



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de agosto del 2004
No. 43

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, REFERENTE A LA CREACION DEL CENTRO DE MEDIACION Y CONCILIACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA REGION DE NAUCALPAN.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3018, 3025, 3145, 3167, 3170, 3175, 1165-B1, 1167-B1, 1168-B1, 1169-B1, 3176, 3181, 3185, 3188, 3189, 3191, 3192, 3193, 1548-A1 y 1549-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3194, 1166-B1, 3177, 3178, 3184, 3187, 3179, 3183, 3180, 1547-A1, 3190, 3182, 3173, 3186, 3194-BIS, 3174 y 1550-A1.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO

DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

Con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracciones XVI y XXX y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se acuerda la creación del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México, en la Región de Naucalpan, que iniciará sus funciones a partir del día martes treinta y uno de agosto del año dos mil cuatro, con domicilio en la Planta Baja del edificio de los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en NAUCALPAN, MEX., y de los Juzgados Civiles y Penales de Cuantía Menor de ese municipio, ubicado en la Avenida Ferrocarril Acámbaro 45 esquina del Hospital General Maximiliano Couret, a una cuadra de la Avenida Primero de Mayo, Colonia El Conde, Código Postal 53500; en Naucalpan, Estado de México.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado; H. Legislatura Local; Procurador General de Justicia de esta Entidad; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunales Colegiados y Unitarios, Jueces de Distrito en el Estado, y demás Autoridades Judiciales y Administrativas para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el Boletín Judicial. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado ABEL VILLICAÑA ESTRADA, ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: IGNACIO NUÑEZ RAMIREZ.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 475/03, relativo al procedimiento judicial no contencioso, promovido por ANA KAREN NUÑEZ MORENO, en contra de IGNACIO NUÑEZ RAMIREZ, de quien demanda las siguientes prestaciones:

Dictar judicialmente las medidas jurídicas sobre los bienes del ausente IGNACIO NUÑEZ RAMIREZ.

Metepéc, México. 15 quince de julio del año dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha seis de agosto del año dos mil tres, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor IGNACIO NUÑEZ RAMIREZ. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación al artículo 4.341 del Código Civil, emplácese al señor IGNACIO NUÑEZ RAMIREZ, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente el de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169, 1.170 del Código antes referido. Expidanse a la parte promovente los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en el Juzgado cuarto familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3018.-19, 30 agosto y 8 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A: JESUS FONSECA REYES.

Se les hace saber que en el expediente número 327/04, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA TERESA GARCIA MENDOZA, a través de su apoderada legal, CARLOTA CHAVEZ TOLIN, en contra de JESUS FONSECA REYES, se ordeno emplazar a JESUS FONSECA REYES, mediante edictos. Por lo que se hace de su conocimiento que por MARIA TERESA GARCIA MENDOZA, a través de su apoderado legal, CARLOTA CHAVEZ, promueve el otorgamiento por parte del señor JESUS FONSECA REYES, ante Notario Público de este Distrito Judicial, la escritura definitiva de compraventa, respecto del inmueble

marcado con el número treinta y cinco, de la manzana tres, de la sección quinta, del Fraccionamiento Casa Blanca, ubicado en la esquina que forman la calle Aire y Paseo de los Sauces, del Municipio de Metepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 17.40 m colinda con lote treinta y seis de Edgar Genis Cisneros (actualmente Javier Garduño García); al sureste: en 17.40 m colinda con zona de restricción estatal y calle de Las Torres (actualmente Paseo de los Sauces y Avenida Solidaridad Las Torres); al noreste: en 8.70 m colinda con lote treinta y cuatro (actualmente Daniel Martínez Sánchez); al poniente: en 8.30 m colinda con Aire. Inmueble que cuenta con una superficie total de 147.90 m cuadrados; así como el pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su total terminación. Por lo que publíquese el presente por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial; haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil en vigor. Fíjese además copias del presente, en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.
3025.-19, 30 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 435/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR M. BECERRIL GARCIA en contra de MARIO TARANGO ARIAS, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados: "un vehículo de motor marca Dodge, modelo 1981, serie L131045, con placas de circulación KM54406 del Estado de México, transmisión standar, color rojo, con tumbaburros, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 36,450.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.

Dado en Tenango del Valle, México, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Isidro Cipriano Franco Díaz.-Rúbrica.

3145.-26, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1103/03, seguido por LEOPOLDO RODOLFO VELASCO MARTINEZ, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ROBERTO CARLOS REYES MONTES DE OCA Y MARIA GUADALUPE GASTELU VAZQUEZ, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fecha diecinueve de agosto de dos mil cuatro, se dictó un auto en el que se señalaron las diez horas del día catorce de septiembre de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en: un modular de la marca Panasonic, para un CD, doble cassette, radio A.M. y F.M.

pantalla digital, modelo SA-HM580, serie número PS8AA17268, en calcomanía, con dos bocinas o bafles en madera o aglomerado color negras tela, modelo SB-HM 580, tres mesas de centro con cristales, con cuatro cristales y madera, con medidas aproximadas cincuenta centímetros dos de ellas y otra sesenta centímetros de ancho por ochenta centímetros de largo; un televisor de la marca Sanyo, a color de aproximadamente veinticinco pulgadas, en plástico de color negro, modelo AVM-25095, chasis No. G5E250951, serial B9300343601438, funcionando; una videocasetera marca Sanyo, formato VHS, modelo VWM-380, sin número de serie; un televisor de la marca Philips de aproximadamente catorce pulgadas, en plástico de color negro, modelo 14LL190121, serie número 39770228 a colores, sin comprobar funcionamiento; un televisor a color marca Sony Trinitron, bocinas estereofónicas, modelo KV-21FS100, serie 4087349, sin comprobar funcionamiento; una computadora de la marca Sony compuesta de las siguientes piezas: Un monitor a color de aproximadamente diecisiete pulgadas en plástico de color gris, modelo HMD-A240R, serie 8038421 con dos bocinas Sony, modelo PCBA-SP2, serie 210900121; un teclado de la marca Sony, modelo PCVA-KBIPIMA, un C.P.U. marca Sony con DVD, CD ROOM, en plástico de color gris, modelo PCVRX83M, serie sin número, así como lámina gris con azul, código de barras *28471 032 300962 y una impresora HP Hewlett Packard, modelo HP Deskjet 3320, serie MX2AS122DK, sin comprobar funcionamiento, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$17,800.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe de esta cantidad, por lo que convóquese postores para la almoneda y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y por una sola ocasión en el Boletín Judicial del Estado de México.- Dado en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcia Valeria Vilchis Bernal.-Rúbrica.

3167.-27, 30 y 31 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1237/03, seguido por SILVIA PICHARDO MARTINEZ, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de ABEL GALINDO DE LA CRUZ, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fecha once de agosto de dos mil cuatro, se dictó un auto en el que se señalaron las diez horas del día trece de septiembre de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bienes embargados consistente en: A).- Cinco sillones color negro al parecer de vinil en regulares condiciones, de medidas, dos de un metro y medio aproximadamente y uno de doce centímetros aproximadamente; B).- Una televisión marca JVC, con seis botones al frente, modelo número CIN21010, serie número 16411189, de diecinueve pulgadas aproximadamente, color negro, funcionando, en malas condiciones; C).- Con control remoto marca JVC, color negro en malas condiciones, sin comprobar su funcionamiento; D).- Una mesa de centro redonda con cuatro patas al parecer de fierro colado, la cubierta de cristal, en regulares condiciones, la mesa de madera, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$ 3,287.00 (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe de esta cantidad, por lo que convóquese postores para la almoneda y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y por una sola ocasión en el Boletín Judicial del Estado de México.

Dado en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los trece días del mes de agosto de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcia Valeria Vilchis Bernal.-Rúbrica.

3170.-27, 30 y 31 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

En los autos del expediente número 454/03, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., en contra de ALEJANDRO RIVA CORONA, la C. Juez Cuadragesimo Tercero de Paz Civil de esta Capital dictó un auto de fecha siete de abril del dos mil tres "... Se tiene por presentada a HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., demandando en la vía especial hipotecaria de ALEJANDRO RIVA CORONA, las siguientes prestaciones: A) El vencimiento anticipado del plazo estipulado en el contrato de apertura de crédito con interés y garantía... B) Como consecuencia del vencimiento anticipado, la rescisión del contrato señalado en la prestación que antecede... C) El pago de la cantidad de \$166,658.79 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.), por concepto de capital... D) El pago de la cantidad de \$15,397.46 (QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.), por concepto de crédito adicional... E) El pago de la cantidad de \$4,315.98 (CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 98/100 M.N.), por concepto de erogaciones netas mensuales... F) El pago de gastos y costas que la presente instancia judicial origine. Con fundamento en los artículos 255, 256, 468, 470, 471, 476, 479, 480, 481, 482, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo cual córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de nueve días, conteste la demanda debiéndosele apercibir a la parte demandada, que en caso contrario, se tendrá por presuntamente ciertos los hechos de la demanda queda advertido el deudor, que desde el emplazamiento adquiere el carácter de depositario del bien, y si desea librarse de tal responsabilidad, puede hacer entrega del bien a la parte actora o al depositario que ella misma designe... AUTO.- ...a nueve de junio del año dos mil cuatro.- ... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena la citación y emplazamiento por edictos de la demandada ALEJANDRO RIVA CORONA edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Sol de México de Medio Día, así como en los tableros de avisos del Juzgado exhortado, en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación de Ixtapaluca, Estado de México...; haciendo del conocimiento de la parte demandada que las copias de traslado exhibidas se encuentran a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado, se le concede a la parte demandada el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación para que conteste la demanda incoada en su contra y oponga excepciones y defensas.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragesimo Tercero de Paz Civil, ante la C. Secretaría de Acuerdos con quien actúa y da fe.- Dos Rúbricas.

Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Sol de México de Medio Día, así como en los tableros de avisos del Juzgado exhortado, en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación de Ixtapaluca, Estado de México.-México, Distrito Federal, a 15 de junio del 2004.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Olvera Villegas.-Rúbrica.

3175.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

VICENTE OROZCO OLVERA.

JORGE PEREZ DIAZ Y MAURICIO PEREZ DIAZ, por su propio derecho, en el expediente número 349/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la Calle 14, número 81, Colonia Juárez Pantitlán, lote 25, manzana 23, C.P. 57460, Ciudad

Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 24; al sur: 18.00 metros con lote 26; al oriente: 10.00 metros con Calle 15; y al poniente: 10.00 metros con lote 14; y con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para los no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitrés de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1165-B1.-30 agosto, 8 y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 500/2004.

C. FUGENIO IBARRA HERRERA.

ROSA GUADALUPE MORALES MAYORAL, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que la une con el hoy demandado, de conformidad con lo establecido por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil, B).- La disolución de la sociedad conyugal; y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, si pasado éste plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial. Expedido en Nezahualcóyotl, México, el veinte de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1167-B1.-30 agosto, 8 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

OFELIA PEREZ DE CUELLAR.

AMPARO OJEDA CIZAÑA, por su propio derecho, en el expediente número 610/2003-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote 11, de la manzana 21, de la Calle 20 número oficial 99, de la Colonia El Sol en esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.75 metros con lote 10; al sur: 20.75 metros con lote 8; al oriente: 10.00 metros con lote 26; y al poniente: 10.00 metros con Calle

20; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1168-B1.-30 agosto, 8 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

ERITA LOPEZ MARTINEZ.

Se le hace saber que FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, en la vía Ordinaria Civil, le demandó el divorcio necesario de acuerdo a lo dispuesto por las fracciones IX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado de México, la guarda y custodia de sus menores hijos de nombres FRANCISCO CARLOS FELIPE Y CARLA IVONNE de apellidos GONZALEZ LOPEZ, la disolución y liquidación del vínculo matrimonial que los une con todas sus consecuencias legales, el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio, fundándose para ello en dichas prestaciones en que en fecha diecinueve de octubre del mil novecientos noventa y seis, el señor FRANCISCO GONZALEZ VARGAS Y ERITA LOPEZ MARTINEZ, contrajeron matrimonio, bajo el régimen de sociedad conyugal, ante el Oficial del Registro Civil de Juchitán Oaxaca, de dicha unión procrearon a tres hijos de nombres FRANCISCO, CARLOS FELIPE Y CARLA IVONNE de apellidos GONZALEZ LOPEZ, teniendo su último domicilio conyugal ubicado en calle Cadete del Aire, lote 13, manzana 7, Lomas de Cadete, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es el caso que en el mes de abril del año dos mil tres la relación conyugal empezó a tomar un poco rara, cambiando de conducta la señora ERITA LOPEZ MARTINEZ, tanto con el actor como con sus menores hijos, ya que los desatendía, no llevando a sus menores hijos a la escuela, no aseaba a sus menores hijos, no les daba de comer, preguntándole el señor FRANCISCO GONZALEZ VARGAS a la demandada que porqué su actuar, contestándole ERITA LOPEZ MARTINEZ, que se sabía a dar la vuelta porque se aburría y fue en fecha treinta de abril del año dos mil tres cuando el actor se dio cuenta de que se había llevado sus objetos personales preguntándole a sus hijos en dónde se encontraba su madre, manifestándole éstos, que no sabían por qué se había salido temprano de la casa con unas petacas. Ante tal acontecimiento el actor salió a buscarla con vecinos, familiares, amigos y conocidos manifestándole que no la habían visto y no saben de su paradero, lo que hasta el conocimiento persiste. Hasta el momento el señor FRANCISCO GONZALEZ VARGAS y sus menores hijos siguen viviendo en el mismo domicilio de donde su esposa ERITA LOPEZ MARTINEZ lo abandonó sin causa justificada, despreocupándose totalmente de ellos, ocasionando un total rompimiento de los lazos matrimoniales, manifestando bajo protesta de decir verdad que la demandada se fue del domicilio abandonándolos sin causa justificada y sin saber hasta este momento donde se encuentra la demandada; demanda que se encuentra radicada en este Juzgado, bajo el expediente número 1144/2003, y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de ERITA LOPEZ MARTINEZ, y que el Juez del

Conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en consecuencia ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código adjetivo en la materia; haciéndosele saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este Juzgado; Colonia El Conde, Naucalpan, México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Boletín Judicial, una copia íntegra del edicto, por tres veces de siete en siete días.- Se expide en Naucalpan, México, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

1169-B1.-30 agosto, 8 y 21 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 666/1999.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado en fecha seis de agosto del año en curso, deducido del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCRECER S.A. HOY SU CESIONARIO SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V., en contra de MARIA DEL CARMEN NOYOLA CASTILLO. La C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil por Ministerio de Ley, ordenó sacar a remate en primera almoneda y pública subasta del inmueble hipotecado en este Juicio ubicado en calle Lago de Pátzcuaro número 112, del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Distrito de Toluca, Estado de México, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre del año en curso, y sirve de precio base para el remate DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio, observando lo dispuesto por el artículo 574 del Código Procesal Civil para tomar parte en la subasta correspondiente.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.- México, D.F., a 10 de agosto del 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Antonia Olmedo Cervantes.-Rúbrica.

3176.-30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ROBERTO VAZQUEZ VAZQUEZ.

La C. MARIA SALOME VAZQUEZ RANGEL Y ROBERTO VAZQUEZ RANGEL, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en el expediente número 396/04, le demanda la usucapión, respecto del lote 20, manzana 25, zona uno, ubicado en calle Salinas Cruz S/N, Colonia Anáhuac, Segunda Sección, en Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 18.70 m y

linda con lote No. 21, al sureste: 15.00 m y linda con lote No. 21, al suroeste: 19.00 m y linda con lote No. 19, y al noroeste: 15.00 m y linda con calle Salinas Cruz, con una superficie total de: 282.00 m2. A).- La prescripción positiva o usucapión, respecto del lote 20, manzana 25, zona uno, ubicado en calle Salinas Cruz S/N, Colonia Anáhuac, segunda sección en Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México. B).- La liquidación total a nuestro favor en el asiento registral que obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad...; C).- La inscripción de la sentencia, en la cual declare que de poseedores no hemos convertido en legítimos propietarios...; D).- El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio... La Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, debiendo señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Texcoco, México, de no hacerlo las ulteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

3181.-30 agosto, 8 y 20 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 405/1997, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por "BANCRECER", S.A. DE INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de LETICIA SAENZ DE SICILIA GARCIA, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del inmueble ubicado en Carretera Toluca-Valle de Bravo, Granja número veintidós, Colonia Ex-Hacienda San Francisco, San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Zinacantan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 266.55 m con zona federal, al suroeste: cuatro líneas ligeramente quebradas de: 37.13 m, 30.34 m, 35.24 m con carretera Toluca-Valle de Bravo, quiebra ligeramente hacia el Norte en: 9.68 m, quiebra hacia el sureste en cuatro líneas quebradas de 28.71 m, 29.04 m, 30.35 m y 63.72 m colindando todas estas con carretera Toluca-Valle de Bravo y orilla de zanja respectivamente: al poniente: 4.95 m con calle, con una superficie aproximada de: 6,756.76 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 382-231, volumen 217, libro primero, sección primera, a fojas ochenta y cuatro, de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro a nombre de LETICIA SAENZ DE SICILIA GARCIA DE MAZA, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$211,264.20 (DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), se señalaron las doce horas del veintinueve de septiembre de dos mil cuatro, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble, por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.- Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

3185.-30 agosto, 3 y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, se radicó el expediente número 848/2004, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso, sobre información de dominio, promovido por AGUSTINA CARREON AGUILAR, respecto de la fracción de terreno de propiedad particular, denominado "Salitrería", ubicado en Chalco, Estado de México, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.74 m con Benita Carreón Aguilar, al sureste: 08.65 m con Cerrada de Matamoros, antes callejón sin nombre, al suroeste: 17.98 m con Emilia Carrión Aguilar, y al noroeste: 08.65 m con Candelaria Cervantes viuda de Olivares, con una superficie de: 154.52 m2.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.- Se expide en Chalco, Estado de México, el dieciocho de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3188.-30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 313/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BIENES Y RAICES JOMAP, S.A. DE C.V., en contra de SORAYA PATRICIA CORONA ZARATE, el Licenciado Abel Saturnino Velasco González, Juez Cuarto Civil de Toluca, señaló las trece horas de día veintisiete de septiembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en un inmueble terreno de labor, denominado San Antonio, actualmente calle Purándiro número 29, esquina María Isabel, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.42 m con Apolinar Gómez; al sur: 54.86 m con Serafin Gómez; al oriente: 214.15 m con Miguel Gómez; al poniente: 218.95 m con Guillermo Gómez, con una superficie total de 11,664.86 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 840, volumen 447, libro primero, sección primera, de fecha diez de enero del dos mil tres. Por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), resultante del avalúo emitido por los peritos designados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Convocando postores.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colin Colin.-Rúbrica.

3189.-30 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 749/2004, SARA RAMIREZ SALAZAR, promueven procedimiento judicial no contencioso, sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno rústico de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en calle Cedros número cuatro, de la Colonia Calpulitlita (antes lote de

terreno número ciento setenta y siete, de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Teófilo Jalpa Mendoza antes Valentín Jalpa; al sur: 26.00 m con Ceferino Hernández antes Roberto Barrera; al oriente: 15.10 m con Evelia Martínez Nájera antes Gabina Ramírez Salazar; y al poniente: 15.10 m con calle Cedros antes carril, terreno que cuenta con una superficie de 390.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este lugar, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de las presentes diligencias, expedido en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3191.-30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que MAURILIO MADARIAGA LOPEZ, en el expediente número 723/04, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio rústico denominado "Tlalculoya", ubicado en el municipio de Atlautla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 11,700.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con barranca; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 100.00 m con el señor Fidencio Baz; y al poniente: 134.00 m con Raymundo Lozada, con una superficie de 11,700.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dados en Amecameca, México, a seis días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

3192.-30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, se radicó el expediente número 846/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, promovido por GREGORIA CARREON AGUILAR, respecto de la fracción de terreno de propiedad particular denominado "Salitrería", ubicado en Chalco, Estado de México, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.80 m con carretera Chalco-Tláhuac; al sureste: 04.19 m con Cerrada de Matamoros, antes callejón sin nombre; al suroeste: 17.49 m con Benita Carreón Aguilar; y al noroeste: 13.67 m con Candelaria Cervantes Viuda de Olivares, con una superficie de 154.52 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, se expide en Chalco, Estado de México, el dieciocho de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3193.-30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dos de agosto del año en curso, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A. hoy SU CAUSAHABIENTE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER ROMERO DIAZ, expediente número 1061/96, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, señaló las once horas del próximo veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en Avenida Bosques de Contreras número cuarenta y uno "B", casa triplex, planta intermedia (primer nivel), Fraccionamiento Bosques del Valle, lote cuarenta, manzana sesenta, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su debida publicación por dos debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Diario de México. México, D.F., a 6 de agosto del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Herrera Rosas.-Rúbrica.

1548-A1 -30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 107/04, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por HERNANDEZ LERMA JUAN DONATO ARTURO Y/O HERNANDEZ LERMA ARTURO su sucesión en contra de ANICETO ALANIS PRIETO, FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A. FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S.A. Y OTRO, en el cual reclama entre otras prestaciones las siguientes: A) La usucapación por el transcurso del tiempo a favor de JUAN DONATO ARTURO HERNANDEZ LERMA o ARTURO HERNANDEZ LERMA, hoy su sucesión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 27, de la manzana XXX, y casa en él construida ubicado en la calle de Hacienda de Zotoluca, del Fraccionamiento Hacienda de Echeagaray, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.02 m colinda con lote 26; al sur: 22.02 m colinda con lote 28; al oriente: 9.00 m colinda con Hacienda de Zotoluca; al poniente: 9.00 m colinda con lote 47, con una superficie de 180.25 metros cuadrados. Asimismo se dictó un auto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, México, a dos de julio de dos mil cuatro. Visto su contenido y el estado de los autos, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos y para que señalen domicilio en el lugar de ubicación de este juzgado o centro de Naucalpan para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín Judicial, en términos de lo establecido en los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y para su publicación por tres veces de siete en siete días hábiles que contendrá una relación sucinta

de la demanda en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, notifíquese.

Se expide el presente edicto en Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cuatro.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1549-A1.-30 agosto, 8 y 21 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 674/208/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz sn, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 63.10 m con Antonio Andoney; al sur: 65.70 m con Cirila Moreno; al oriente: 36.55 m con Guadalupe Ramirez; al poniente: 36.10 m con Artemio Sillas y Alberto Valdés. Superficie aproximada de 2,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 673/207/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Amanalco, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 61.20 m con Julio Moreno; al sur: 61.70 m con Lorenzo Villanueva; al oriente: 29.70 m con Sabás Guzmán; al poniente: 29.50 m con Pánfilo González. Superficie aproximada de 1,818.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 716/221/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 52.85 m con Aramintha Pliego; al sur: 50.00 m con Jesús Ramirez; al oriente: 74.90 m con Félix Alonso; al poniente: 74.90 m con Isaías Moreno. Superficie aproximada de 3,851.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 717/222/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tepetitla", municipio de Texcalyacac, distrito

de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte: 134.50 m con Artemio Sillas y Antonio Paredes; al sur: 69.00 m con C. Gilberto, 65.50 m con Gilberto López Espindola y Manuel Rivas; al oriente: 34.70 y 7.80 m con Adán Cárdenas y Manuel Rivas; al poniente: 26.00 m con calle del Kinder. Superficie aproximada de 4,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 780/238/2004, CAMILO JAIME SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 33, San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 7.55 m con calle Morelos; al sur: 11.25 m con Bonifacio Flores Jaimes; al oriente: 13.45 m con Pedro Jaimes Solís; al poniente: 11.60 m con Bonifacio Flores Jaimes. Superficie aproximada de 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 664/203/2004, PAULA EUGENIA GONZALEZ SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de la Barranca, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 55.80 m con barranca; al sur: 55.80 m con Manuel Morelos Becerril; al oriente: 120.00 m con Juan Manuel González Montaño; al poniente: 137.00 m con Antonio Hernández Vázquez. Superficie aproximada de 7,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7937/511/04, MARIA DEL CARMEN RAMIREZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Moctezuma número 61, de la Cabecera Municipal, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.70 m con Anacieto Ríos López; al sur: 08.70 m con Javier Galindo Méndez; al oriente: 06.45 m con María del Rocio Cabrera; al oriente: 03.80 m con callejón sin nombre; al poniente: 10.45 m con Ana María Parral Luja. Con una superficie de 90.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7879/507/04, LUIS ARTURO ARIAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el Barrio de Xochitenco y marcado con el lote número 10, de la manzana número 2, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con lote No. 7; al sur: 08.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote No. 9; al poniente: 16.00 m con lote No. 11. Con una superficie de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7936/510/04, MARIA DEL ROCIO CABRERA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle de Moctezuma número 61, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 29.00 m con callejón sin nombre; al sur: 29.00 m con Sabino Galindo Carrillo; al oriente: 06.00 m con calle Moctezuma; al poniente: 06.00 m con María del Carmen Ramírez Espinosa. Con una superficie de 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7665/503/04, LUCILA VILLAFANE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Sauce, manzana número 25, lote número 5, de la Colonia Carlos Hank González, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 02.00 m con lote No. 13 del señor Aureliano Zambrano; al norte: 05.00 m con lote No. 12 del señor Benjamín Zambrano; al sur: 07.00 m con calle Sauce; al oriente: 17.00 m con lote 4 de la señora María de los Angeles Orozco; al poniente: 17.00 m con lote No. María de Lourdes Zambrano. Con una superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7662/502/04, ALEJANDRO ESPINOSA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Tlacotl, lote número 20 B, de la manzana número 391, del Barrio de Herreros, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.00 m con lote No. 20; al sur: 07.30 m con calle Sindicalismo; al oriente: 17.00 m con lote 20 A; al poniente: 14.45 m con calle Tlacotl. Con una superficie de 112.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7661/501/04, ALEJANDRO ESPINOSA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Tlacoti, lote número 20 A, de la manzana número 391, del Barrio de Herreros, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.05 m con lote No. 20; al sur: 07.30 m con calle Sindicalismo; al oriente: 18.00 m con lotes No. 18 y 19; al poniente: 17.00 m con lote No. 20 B. Con una superficie de 125.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7657/499/04, DONAJI SARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Juárez número 14, en el pueblo de Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Juárez; al sur: 08.40 m con Julián Sánchez Muñoz; al oriente: 23.75 m con Alberta Valencia de Valencia; al poniente: 28.05 m con Francisco Sánchez Angeles. Con una superficie de 211.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 3713/197/04, SABAS CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, marcado con el lote número 13, de la manzana 2, del Barrio de Xochitenco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con lote No. 12; al sur: 08.00 m con calle; al oriente: 16.00 m con Escuela; al poniente: 16.00 m con lote No. 14. Con una superficie de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 2894/145/04, AURELIA VELAZQUEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle de Tehuixco sin número, en el poblado de la Purificación, en el municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.00 m con calle Tehuixco; al sur: 21.00 m con Concepción Velázquez Zarco; al oriente: 45.00 m con Primera Cerrada de Tehuixco; al poniente: 44.40 m con José Curiel. Con una superficie de 938.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 2893/144/04, DELFINA VELAZQUEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle de Tehuixco sin número, en el poblado de la Purificación, en el municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.00 m con Concepción Velázquez Zarco; al sur: 21.00 m con caño público; al oriente: 45.00 m con Primera Cerrada de Tehuixco; al poniente: 44.40 m con José Curiel. Con una superficie de 938.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 7954/512/04, PONCIANO GUZMAN FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle de Zaragoza número 35, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.05 m con propiedad de Berta Silvia Guzmán F.; al sur: 11.05 m con calle Zaragoza; al oriente: 30.80 m con paso de servidumbre; al poniente: 30.80 m con propiedad de Teresa Beltrán. Con una superficie de 340.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 114/188/04, MARIO AMBROCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 184.00 m colinda con Evelia Márquez Gorostieta, al sur: 88 m colinda con Antonio Gorostieta Hernández, al oriente: 254 m colinda con Emma Escobar Lagunas, al poniente: 259 m colinda con Santos Catarino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 113/187/04, RAFAEL SUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 97.00 m con Barranquilla, al sur: 132.00 m con Barranquilla y Guadalupe García, al oriente: 17.00 m con río del Salto Chico, al poniente: 80.00 m con Darío y Julia García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 112/186/04, FRANCISCO RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación del Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al noroeste: 23.00 m colinda con Luz María Ramírez Muñoz, al este: 75.00 m colinda con Celerina Muñoz Lujano y Luz María Ramírez Muñoz, al sur: 84.00 m colinda con Luz María Ramírez Muñoz y Juventino Ramírez Muñoz, al oeste: 61.00 m colinda con Aureliano Luis Martínez. Superficie aproximada de: 3060 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 2004.-C. Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 672/206/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Amanalco, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 46.00 m con zanja, al sur: 41.20 m con Ignacio Garrido Flores, al oriente: 69.17 m con Salvador Alvarez Hoth y Cristina Villanueva Ramirez, al poniente: 56.30 m con Gilberto López Espindola. Superficie aproximada: 2,557.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 671/205/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Tepetitla", municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 52.45 m con Salvador Alvarez Hoth, al sur: 46.00 m con Cristina Villanueva Ramirez, al oriente: 21.25 m con calle del Kinder, al poniente: 21.00 m con Guadalupe Estrada. Superficie aproximada: 1,039.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 688/210/2004, ERASTO VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco o La Manzana, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 152.40 m con Ignacio Garrido, al sur: 155.00 m con Guadalupe Estrada y Margarito Monroy, al oriente: 35.50 m con Martín Ramírez y Anastasio Moreno, al poniente: 34.55 m con lavaderos. Superficie aproximada: 5,375.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 634/191/2004, ERASTO VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón #2, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.40 y 19.30 m con Aurelio Villanueva y Jovita Valle Flores, al sur: 20.90 y 16.75 m con Esteban Gaspar Flores y Petronila Valle Flores, al oriente: 6.95 y 11.90 m con Jovita Valle Flores y calle Rayón, al poniente: 18.85 m con Teresa Valle Valencia. Superficie aproximada: 580.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 527/144/2004, LUCERO PEREZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia #114, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 5.35 m con Av. Independencia, al sur: 5.35 m con Anita Saldivar Becerra, al oriente: 9.65 m con Inés Aguilar Hernández, al poniente: 9.65 m con Anita Saldivar Becerra. Superficie aproximada: 51.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 648/193/2004, LUIS ANTONIO DORAZCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 19 de Marzo S/N, San José Mezapa I., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Julián Rosas Benítez, al sur: 10.00 m con Cerrada 19 de Marzo, al oriente: 20.00 m con David Guzmán Gabriel, al poniente: 20.00 m con Félix Rosas Zepeda. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 652/197/2004, IRMA GUTIERREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zacatenco, calle M. Hidalgo S/N, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 40.40 m con Agustín Quiterio Osorio, al sur: 40.40 m con Secundaria Isidro Fabela, al oriente: 18.60 m con Francisco Pérez Díaz, al poniente: 20.40 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada: 787.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador. Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 526/143/2004, NICOLAS JIMENEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida López Mateos #408, municipio de

Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.80 m con Fernando Jiménez Ramos, al sur: 18.80 m con Gustavo Batalla Catzoli, al oriente: 6.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 6.00 m con Fernando Jiménez Ramos. Superficie aproximada: 112.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 651/196/2004, MARIA DOLORES SAAVEDRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Adolfo López Mateos S/Número, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.13 m con Raúl Avila, al sur: 9.13 m con Guadalupe Sánchez Benitez, al oriente: 9.92 m con Rodolfo Gómez, al poniente: 9.92 m con Raúl Avila. Superficie aproximada: 90.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 675/209/2004, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la cruz #9, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 68.60 m con Salvador Alvarez Hoth, al sur: 74.00 m con Merced Nuñez, al oriente: 47.30 m con Salvador Alvarez Hoth, al poniente: 49.40 m con Angelina Villanueva Hernández. Superficie aproximada: 3,288.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 549/154/2004, JUAN FELIPE AGUILA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 103, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 11.40 m con calle de su ubicación, al sur: 11.40 m con Israel Urbina, al oriente: 15.50 m con Rodolfo Nol Tovar, al poniente: 15.50 m con Israel Urbina. Superficie aproximada: 176.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 649/194/2004, MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 19 de Marzo S/N, San José Mezapa I., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Julián Rosas

Benitez, al sur: 20.00 m con Cerrada 19 de Marzo, al oriente: 10.00 m con María Teresa Alvaro Benitez, al poniente: 10.00 m con Félix Rosas Zepeda. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 961/234/04, ARTURO RAMIREZ PEREZ Y ARTURO RAMIREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano ubicado en el paraje denominado "El Hizote", en el barrio de San Diego, Municipio y Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m con Cándida Gutiérrez Mejía y Filiberto Gutiérrez Ramírez, al oriente: 62.90 m con Filiberto Gutiérrez Ramírez y Juan Gutiérrez Ramírez, al sur: en dos líneas, la primera de: 73.00 m con carretera Federal Tenancingo Toluca y 22.00 m con Eulalia Gutiérrez Mejía y al poniente: 74.90 m con Eulalia Gutiérrez Mejía, María Elena Gutiérrez Mejía y Cándida Gutiérrez Mejía. Con superficie de: 6,709.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de agosto del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 955/229/04, ELIZABETH CORTES DE MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano ubicado en calle 16 de Septiembre sin número en el poblado de San Juan Xochiaca, municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.40 m con Melitón Garfias, al sur: 53.40 m con Juana Linares Garfias, al oriente: 08.30 m con Juana Linares Garfias y al poniente: 08.30 m con calle de su ubicación 16 de Septiembre. Superficie: 443.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3194.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 8046/522/04, MA. SUSANA AVENDAÑO ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Vicente La Magdalena Atlipac, Los Reyes, municipio de La Paz y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 25.38 m con Privada San Vicente, al sur: 16.90 m con Josefa Rico Rodríguez, al oriente: 13.48 m con Calzada de San Vicente, al poniente: 10.00 m con Juan Frias. Superficie de: 264.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de agosto del año 2004.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1166-B1.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8427/2004, GREGORIO CAPIRES ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino del Cuernito s/n, en Santiago Tlacotepec, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 63.00 m con Manuel Dolores Medina; al sur: 63.50 m con Fidei Cuenca Esquivel; al oriente: 11.80 m con camino del Cuernito; al poniente: 12.40 m con barranca. Superficie 765.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de agosto del año dos mil cuatro.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3177.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 615/04, GUADALUPE RUIZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio del Calvario, Municipio de Temascalcingo, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.90 m con la Sra. Paz Urzua; al sur: 17.55 m con el R. Mónico García; al oriente: 28.07 m con el Kinder; al poniente: 19.96, 2.88, 6.32 m con el Sr. Miguel Flores. Superficie aproximada de 586.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de agosto de 2004.- C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3178.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8424/2004, SALVADOR JUAN LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, en Santiago Tlaxomulco, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 6.55 m con Elvia Alvarado; al sur: 8.16 m con Salvador Juan Lara Jiménez; al oriente: 11.45 m con Antonia Angeles; al poniente: 11.65 m con Cándido Alvarado Jiménez. Superficie 84.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de agosto del año dos mil cuatro.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3184.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 86/01/2004, JORGE ESPINOSA MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Fraccionamiento denominado Ciudad Labor, Secciones "D" y "E", manzana veintitrés, lote diecinueve "A",

Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al nor-este: en 34.65 m con calle Paseo de Los Claveles; al sur-oeste: en 26.50 m con lote 19; al sur-este: en 25.35 m con lote 19; al nor-oeste: en 34.65 m con calle Paseo de Los Claveles. Superficie aproximada 918.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de agosto del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
3187.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 983/237/04, AMALIA ACOSTA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de propiedad particular con construcción ubicado en calle Emiliano Zapata y Morelos, en la población de San Sebastián, Municipio de Malinalco y Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 28.75 m con calle Morelos; al sur: 28.75 m con Salvadora Guerrero Mañón; al oriente: 10.25 m con Esteban Reyes Guerrero; al poniente: 10.25 m con calle Emiliano Zapata. Superficie 294.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 17 de agosto de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3179.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 982/236/04, ONESIMO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de propiedad particular ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Malinalco y Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 41.68 m con Bernardo García Molina; al sur: 41.68 m con Jorge García Sánchez; al oriente: 6.00 m con calle Juárez; al poniente: 6.12 m con Maximino Galindo Tetatzin. Superficie 271.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de agosto de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3179.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7392/463/03, C. GENARO EVODIO MENDEZ OLOARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Capulin", en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalneptantla, mide y linda: al norte: 71.0675 m con terreno de la Fábrica de Corrugados; al sur: en tres líneas, la 1a. 47.9932 m, 2da. 9.8974 m, con Sr. Roberto Ruiz Pacheco y 3a. 22.0388 m con Sr. Faustino Solís Animas; al oriente: 43.9775 m con propiedad privada de Fábrica de Corrugados, al poniente: 24.1013 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de 2,209.0738 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3183.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. I.A. 7408/363/04, C. GERARDO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Rancho San Juanito", en San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.45 m con propiedad privada; al sur: 33.75 m con Sr. Isidro Olivares; al oriente: 88.50 m con María del Carmen Fragoso Martínez; al poniente: 88.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 2,973.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3183.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. No. 1887/18/04, C. EVA MARGARITA RAMIREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xinguani", en el poblado de Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 7.50 m con Antonio Reyes; al sur: en 7.50 m con Roberto Ramírez; al oriente: en 15.00 m con Esther Ramírez Santos, actualmente 2da. Cerrada México; al poniente: en 15.00 m con Antonio Reyes. Superficie 112.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3183.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 8227/561/04, FRANCISCO DELGADILLO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Nogal La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con Armando Vázquez González; al sur: 19.00 m con Antonio Castillo Almeraya; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con Aureliano Cortés. Superficie de 380.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 25 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3180.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 8182/553/04, MATILDE ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Abelardo Rodríguez núm. diez, int. tres, Municipio de La Paz y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 16.05 m con Magdalena Medina; al sur: 9.95 m con Privada Abelardo Rodríguez; al oriente: 21.10 m con "TRIBASA"; al poniente: 18.10 m con Ana María Sánchez. Superficie de 235.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 24 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3180.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 8181/552/04, RODOLFO MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Abelardo Rodríguez núm. diez, int. uno, Municipio de La Paz y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.85 m con Rosalia Méndez Pérez; al sur: 18.87 m con Carolina Avalos; al oriente: 10.90 m con Privada Abelardo Rodríguez; al poniente: 8.58 m con Carolina Avalos. Superficie de 183.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 24 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3180.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 8183/554/04, ISIDRO RAFAEL ZARATE REULES, EIMY ZARATE REULES Y NORMA ZARATE REULES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano número seis, La Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 5.00 m con José Merlos Escutia; al sur: 5.05 m con calle Altamirano; al oriente: 28.20 m con José Merlos Escutia; al poniente: 28.20 m con Mario Romero. Superficie de 141.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 24 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3180.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 8184/555/04, MARÍA ELENA ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez núm. ocho, Col. Ampl. Los Reyes, Municipio de La Paz y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.18 m con Ana María Sánchez Medina; al sur: 14.18 m con calle Abelardo Rodríguez; al oriente: 14.93 m con Rodolfo Medina; al poniente: 14.93 m con propiedad privada. Superficie de 212.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 24 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3180.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 8185/556/04, DONATO FRANCO TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.10 m con calle Cerrada Pino Suárez; al sur: 14.80 m con Octavio Flores González; al oriente: 8.00 m con Octavio Flores González; al poniente: 10.10 m con Martín López González. Superficie de 126.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 23 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3180.-30 agosto, 2 y 7 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

19 de agosto de 2004.

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número treinta y tres del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 17,036, otorgada ante mi el día 23 de julio del año 2004, los señores CONSUELO CHAVEZ DE LA ROCHA VIUDA DE RUIZ, NORMA ANGELICA RUIZ CHAVEZ Y OSCAR RUIZ CHAVEZ, la primera de ellos en su calidad de cónyuge superviviente y los dos últimos en su calidad de descendientes en línea recta en primer grado, y todos ellos representados en este acto por el señor MIGUEL ANGEL ECHENIQUE CHAVEZ, radicaron en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor OSCAR RUIZ HERRERA, manifestado su conformidad con su tramitación ante mí fe y presentándose al efecto las correspondientes actas del Registro Civil; de defunción del "de cujus", de matrimonio de la cónyuge superviviente con el "de cujus" y de nacimiento de los hijos del propio autor de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 del mes de agosto del año 2004.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 33
DEL ESTADO DE MEXICO.

1547-A1.-30 agosto y 8 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 59 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

La Ciudadana Licenciada HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, titular de la Notaría Pública Número Cincuenta y Nueve, del Estado de México, con domicilio oficial en Francisco I. Madero número 8, en la Ciudad de Los Reyes Acaquiapan, municipio de La Paz, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 14,072, del volumen 304, folio 027, de fecha 20 de agosto del año 2004, se tuvo por radicada la testamentaria de la señora ELSA GUADALUPE MACHUCA SALAZAR. Así mismo la señora ELISA HAYDEE MACHUCA MONTES, aceptó la herencia y cargo de albacea de conformidad al testamento; manifestando que procederá a inventariar los bienes del acervo hereditario, de acuerdo con lo establecido por el artículo cuatro punto setenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad.

Los Reyes, Méx., 23 de agosto del año 2004.

ATENTAMENTE

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE.

LIC. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-
RUBRICA.

3190.-30 agosto y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
F E D E R R A T A S**

EXP. 5536/398/04, VICTORIA SIMARRO BLASCO, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA SEGUNDA DEMARCACION DEL BARRIO EL CALVARIO, MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC Y DISTRITO DE TEXCOCO, INMUEBLE EN EL QUE POR UN ERROR SE MANDO PUBLICAR EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 29 DE JUNIO, 2 Y 7 DE JULIO, DEL AÑO 2004, Y PERIODICO ADELANTE EN LA NOTICIA DE FECHA, 30 DE JUNIO, 5 Y 8 DE JULIO DEL AÑO 2004. SE PUBLICO ERRONEAMENTE LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE. DICE 1000.00 MTS. CUADRADOS Y DEBE DECIR 1007.00 MTS. CUADRADOS.-TEXCOCO, MEX.. A 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.-C. REGISTRADOR, LIC. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA.-RUBRICA.

3182.-30 agosto.

"RADIO TAXIS IZCALLI DEL VALLE DE TIANGUISTENCO" S. A. DE C. V.

Se cita con fundamento en lo dispuesto en el artículo 166 fracción VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles a todos los socios de la empresa denominada "Radio Taxis Izcalli del Valle de Tianguistenco" S.A. de C.V. a la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se desarrollara el próximo 9 de septiembre del año en curso en el domicilio social de la empresa en punto de las 9 hrs. debiendo depositar los títulos o las constancias de depósito de las acciones, como lo marca la Escritura Constitutiva la cual se desarrollara bajo el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de un escrutador
2. Lista de presentes
3. Declaración del quórum legal
4. Revisión del capital social por el comisario.
5. Revisión y aclaración de la última asamblea de accionistas de fecha 28 noviembre del año dos mil dos.
6. Presentación del informe a que refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
7. Asuntos Generales.

Santiago Tianguistenco México a 25 de agosto de 2004.

ATENTAMENTE

JOSE ELENO RUIZ GARCIA
Comisario
(Rúbrica).

3173.-30 agosto.

AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE MEXICO TEPETITLAN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la empresa AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE MEXICO TEPETITLAN, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Septiembre de 2004, a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en la calle de Prolongación de Arteaga sin número esquina segunda calle de las Salinas, Colonia Las Salinas, Texcoco, México, (Salón Fantasy), misma asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, existencia de quórum legal y declaración de legal instalación de la asamblea.
- 2.- Reforma a los artículos de los Estatutos Sociales.
- 3.- Asuntos generales.

Los socios podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad en su domicilio ubicado en la calle de Nicolás Bravo esquina Flores Magón, Texcoco, México. La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto de los estatutos sociales.

Texcoco, Méx., a 23 de agosto de 2004.

ATENTAMENTE

CARMELO OLIVARES FLORES
(RUBRICA).

3186.-30 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
Dirección de lo Contencioso e Inconformidades



EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES
TOLUCA, MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se ordena la publicación del edicto correspondiente bajo los siguientes términos: Ciudadano José Luis Galíndez López, Representante de Grupo Textil Sierra Gorda, S.A. de C.V., promueve instancia de inconformidad en contra del fallo de licitación pública nacional número 44064003-021-04, para la adquisición de Ropería Hospitalaria, convocada por la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México; por lo que se hace del conocimiento de la mencionada persona, el contenido del oficio número 210062000/677/2004 y del acuerdo de fecha diecinueve de agosto de dos mil cuatro, mediante el cual el Director de lo Contencioso e Inconformidades de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 116 fracciones II, III y 118 fracción I, 119, 191 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, previene al Ciudadano José Luis Galíndez López, a efecto de que **dentro de un término de tres días hábiles**, contado a partir de que surta efectos la notificación respectiva, exhiba ante esta Dirección, el original o copia certificada del Instrumento Notarial número 37, 494, pasado ante la fe del Licenciado Miguel Limón Díaz, Notario Público número noventa y siete del Distrito Federal, para efectos de cotejo; en razón de que la copia fotostática simple que anexó a su escrito de inconformidad, y con la que pretende acreditar su personalidad, no crea convicción en esta Autoridad sobre la existencia del original, apercibiéndole que en el caso de no dar cumplimiento a la presente prevención, se desechará de plano su escrito de promoción; así mismo, se le previene a efecto de que dentro del plazo concedido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá estar ubicado dentro del territorio del Estado de México, así como el nombre y representación de las personas que promuevan en su nombre, apercibiéndole que en caso de no dar cumplimiento, las notificaciones derivadas de la instancia de inconformidad, aún las de carácter personal, se realizarán mediante los estrados de esta Dependencia, ubicados en el primer piso del inmueble marcado con el número 1731 de la Avenida Primero de Mayo esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, en esta ciudad de Toluca, México; además, se le informa que una vez que haya dado cumplimiento a las prevenciones que anteceden, esta Autoridad acordará lo conducente respecto del trámite de la instancia de inconformidad así como de los documentos que fueron anexados a su escrito.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil cuatro. El Director de lo Contencioso e Inconformidades de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Lic. José Gabriel Carreño Camacho.- Rúbrica.

3194-BIS.-30 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Económico
Subsecretaría de Industria y Promoción Internacional
FIDEPAR



Toluca, México; a 23 de Agosto de 2004

Con fundamento en lo establecido por el artículo 4º en su párrafo cuatro, del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 26 de marzo del año en curso, quien suscribe, tiene a bien acordar que son sujetos del Proceso de Entrega Recepción dentro del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), además de los señalados por el artículo en cita, los servidores públicos que a continuación se enlistan:

- El Titular del Área de Informática.
- Los Auxiliares y Administradores de Red y Sistemas dentro del Área de Informática.
- Los Responsables del Control y Registro Contable y Presupuestal.

A T E N T A M E N T E

C.P. CARLOS GABRIEL RODARTE CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

3174.-30 agosto.

**PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, MICROBUSES, COMBIS Y TAXIS DE
LA RUTA 10 GRUPO VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo que dispone las cláusulas: DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, DECIMA SEPTIMA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA, VIGESIMA PRIMERA, VIGESIMA TERCERA, VIGESIMA SEXTA Y VIGESIMA SEPTIMA, de las bases constitutivas de la sociedad denominada: PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, MICROBUSES, COMBIS Y TAXIS DE LA RUTA 10, GRUPO VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en relación con los artículos 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con las facultades conferidas por la propia acta constitutiva y la propia Ley General de Sociedades Mercantiles; se convoca a todos los socios de la sociedad: PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, MICROBUSES, COMBIS Y TAXIS DE LA RUTA 10, GRUPO VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo a las 13:00 hrs. del día 10 de septiembre del año 2004, en el domicilio social de la sociedad, asamblea que se registrará bajo los puntos de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia de los socios.
- 2.- Designación de Presidente, Secretario y Escrutadores de la asamblea.
- 3.- Informe de actividades del Presidente del Consejo de Administración.
- 4.- Informe del tesorero.
- 5.- Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores de la sociedad.
- 6.- Cambio o reestructuración del Consejo de Administración.
- 7.- Nombramiento de delegado para la protocolización de la asamblea.
- 8.- Clausura de la asamblea.

A T E N T A M E N T E

HUMBERTO NATIVIDAD ALFARO CASTELLANOS
COMISARIO
(RUBRICA).

1550-A1.-30 agosto.

**PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, MICROBUSES, COMBIS Y TAXIS DE
LA RUTA 10 GRUPO VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo que dispone las cláusulas: DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, DECIMA SEPTIMA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA, VIGESIMA PRIMERA, VIGESIMA TERCERA, VIGESIMA SEXTA Y VIGESIMA SEPTIMA, de las bases constitutivas de la sociedad denominada: PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, MICROBUSES, COMBIS Y TAXIS DE LA RUTA 10, GRUPO VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en relación con los artículos 181, 182, 183, 186 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con las facultades conferidas por la propia acta constitutiva y la propia Ley General de Sociedades Mercantiles; se convoca a todos los socios de la sociedad: PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, MICROBUSES, COMBIS Y TAXIS DE LA RUTA 10, GRUPO VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo a las 15:00 hrs. del día 10 de septiembre del año 2004, en el domicilio social de la sociedad, asamblea que se registrará bajo los puntos de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia de los socios.
- 2.- Designación de Presidente, Secretario y Escrutadores de la asamblea.
- 3.- Exclusión y admisión de socios.
- 4.- Aportación de las concesiones.
- 5.- Nombramiento de Delegado para la protocolización de la asamblea.
- 6.- Clausura de la asamblea.

A T E N T A M E N T E

HUMBERTO NATIVIDAD ALFARO CASTELLANOS
COMISARIO
(RUBRICA).

1550-A1.-30 agosto.